

Acuerdo de Confidencialidad

Entre:

De una parte **Servicios Especializados de Ingeniería y Tecnologías en Energías Renovables SRL – SEITER SRL**, con domicilio en la Calle de Santiago, República Dominicana, representada en este acto por, en su calidad de Gerente de la referida razón social, Ingeniero, dominicano, casado, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. XX-XXXXXXX-X, entidad que en lo adelante se denominará como **SEITER**, y;

De la otra parte,, con domicilio en la Calle de Santiago, República Dominicana, representada en este acto por, en su calidad de xxxxxxxxxxxx de la referida razón social, Ingeniero, dominicano, casado, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. XX-XXXXXXX-X, entidad que en lo adelante se denominará como **EL CLIENTE**,

Quienes en lo sucesivo se denominarán en forma conjunta e indistinta como **LAS PARTES**, declaran:

- Que **SEITER** ha sido contratada por **EL CLIENTE** con los fines de ejecutar los servicios de Auditoría Energética en las Edificaciones e Instalaciones de **EL CLIENTE**.
- Que sin perjuicio de las obligaciones de secreto y reserva previstas en las políticas de confidencialidad de **EL CLIENTE**, se considera necesario especificar el más amplio alcance de dichas obligaciones.

En atención a las declaraciones expuestas, **LAS PARTES** acuerdan lo siguiente:

Primero. Confidencialidad. El objeto del presente acuerdo es fijar los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiados entre ellas, incluyendo información sobre derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, *know-how*, procesos, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo y cualquier información revelada sobre terceras personas.

SEITER se obliga en forma irrevocable ante **EL CLIENTE** a no revelar, divulgar o facilitar -bajo cualquier forma- a ninguna persona física o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona física o jurídica, pública o privada, toda la información relacionada con el ejercicio de sus servicios, como así también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus servicios y/o el giro comercial de **EL CLIENTE**.

SEITER asume la obligación de confidencialidad acordada en el presente Artículo por todo el plazo del servicio contratado y sin término a partir de la extinción del contrato de servicio establecido entre **LAS PARTES**.

Es convenido que en caso de que **SEITER** cometiere una violación o incumpla la obligación de confidencialidad que tiene a su cargo, así como que divulgue a terceros información falsa o cometa cualquier otro acto de competencia desleal en perjuicio de **EL CLIENTE**, podrá ser pasible de las sanciones que establece nuestro ordenamiento jurídico al respecto. Siendo facultad de **EL CLIENTE** formular la denuncia del caso y constituirse en parte querellante, ante los organismos que señala la Ley.

Queda establecido que **SEITER** al término de los servicios contratados entregará un informe final, contenido del cual será propiedad de **EL CLIENTE**, cuya información manejará exclusivamente para los fines para los que se contrató el servicio: Auditoría Energética de las Edificaciones e Instalaciones de **EL CLIENTE**, con el objetivo de implementar medidas de ahorro y eficiencia energética y como soporte ante auditorías de gestión interna o por terceros. El contenido íntegro del mismo no podrá ser publicado ni cedido a terceros sin el permiso expreso por escrito de **SEITER**.

EL CLIENTE asume la obligación de confidencialidad acordada en el presente Artículo por todo el plazo del servicio contratado y sin término a partir de la extinción del contrato de servicio establecido entre **LAS PARTES**.

Es convenido que en caso de que **EL CLIENTE** cometiere una violación o incumpla la obligación de confidencialidad que tiene a su cargo, así como que divulgue a terceros información falsa o cometa cualquier otro acto de competencia desleal en perjuicio de **SEITER**, podrá ser pasible de las sanciones que establece nuestro ordenamiento jurídico al respecto. Siendo facultad de **SEITER** formular la denuncia del caso y constituirse en parte querellante, ante los organismos que señala la Ley.

Segundo. Compensación. Resarcimiento. Queda expresamente aclarado que la remuneración que **SEITER** percibe de **EL CLIENTE**, compensa a las obligaciones de confidencialidad, aclaradas en este documento. De igual forma, queda expresamente convenido que todo incumplimiento total y/o parcial imputable a **SEITER** con relación a las obligaciones de confidencialidad asumidas por el presente, facultará a **EL CLIENTE** para disponer la extinción del contrato de trabajo con justa causa. Asimismo **EL CLIENTE** queda facultado para accionar por los daños y perjuicios efectivamente ocasionados, así como para constituirse en parte querellante en denuncia penal contra **SEITER**.

Queda expresamente convenido que **SEITER** queda facultado para accionar por los daños y perjuicios efectivamente ocasionados en caso de **EL CLIENTE** publique o ceda a terceros el contenido integro del Informe Final objeto de los servicios contratados, así como para constituirse en parte querellante en denuncia penal contra **EL CLIENTE**. Asimismo es responsabilidad de **EL CLIENTE** el uso dado por terceros a la información contenida en el Informe Final indicado.

Tercero. Modificación. Validez. Terminación. Este acuerdo solo podrá ser modificado o darse por terminado con el consentimiento expreso por escrito de ambas partes. El presente acuerdo requiere para su validez y perfeccionamiento la firma de las partes.

No habrá deber alguno de confidencialidad en los siguientes casos: a) Cuando la parte receptora tenga evidencia de que conoce previamente la información recibida; b) Cuando la información recibida sea de dominio público y, c) Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada por el propietario.

En la ciudad de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los ____-(____) días del mes de ____ del año dos mil ____ (20__).

POR EL CLIENTE:

POR SEITER:
